



ACTA
SESIÓN ORDINARIA No. 010-GADPRC-2021
PERIODO 2019-2023
Colonche, 30 de julio de 2021

En la cabecera Parroquial de Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiuno, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su art. 318, se reúne en sesión ordinaria el Gobierno Parroquial de Colonche, presidida por el Sr. Darwin Tomás Villao Tomalá.

Sr. Tomás Villao Tomalá presidente: Señorita secretaria antes de hacer la constatación del quórum de lectura al oficio presentado por el Vocal Principal Washington Rosales.

Ing. Denny Pozo Constante Secretaria. - se procede a dar lectura al oficio presentado por el Vocal Principal Lcdo. Washington Rosales Castillo MSc, de fecha 30 de julio de 2021 a las 11H26, en donde en la parte pertinente indica: "NO PODRÉ ASISTIR a la convocatoria para la sesión del día viernes 30 de julio del año en curso"

Sr. Tomás Villao Tomalá presidente: proceda a constatar el quórum para dar paso al orden del día.

Sr. Tomás Villao Tomalá	Presente
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	Presente
MSc. Washington Rosales Castillo	Ausente
Sr. Catalino Pozo Malavé	Presente
Sra. Sandra Villao Carbajal	Presente

Ing. Denny Pozo Constante Secretaria. -Sr. presidente tenemos el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión prevista para el día de hoy.

Sr. Tomás Villao Tomalá presidente. - Proceda a dar lectura al Orden del día.

Ing. Denny Pozo Constante Secretaria. - Señor presidente, señores vocales se procede a dar lectura al orden del día prevista para esta sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día
2. Apertura de sesión Ordinaria a cargo del Presidente
3. Aprobación del Acta anterior
4. Intervención del presidente tema: Reforma Presupuestaria
5. Informe de los señores vocales
6. Informe del presidente
7. Varios y resoluciones
8. Clausura





REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC. 0968565390001

PRIMER PUNTO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sr. Tomás Villao Tomalá	Aprobado
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	Aprobado
MSc. Washington Rosales Castillo	Aprobado
Sr. Catalino Pozo Malavé	Aprobado
Sra. Sandra Villao Carbajal	Aprobado

Ing. Denny Pozo Constante Secretaria. - Señor presidente se aprueba el orden del día por parte de los Señores Vocales presentes.

SEGUNDO PUNTO. - APERTURA DE SESIÓN ORDINARIA A CARGO DEL PRESIDENTE

Sr. Tomás Villao Tomalá presidente: Estimados compañeros vocales, Señorita Secretaria, muy buenos días, vamos a dar paso a la sesión ordinaria No. DIO, de este Gobierno Parroquial, dejo instalada esta sesión el día de hoy viernes 30 de julio de 2021, siendo a las 15H00 quince horas.

TERCER PUNTO. - APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Sr. Tomás Villao Tomalá presidente: Compañeros en sus manos tienen una copia del acta anterior indiquen su aprobación.

Sr. Tomás Villao Tomalá	Aprobado
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	Aprobado
MSc. Washington Rosales Castillo	Aprobado
Sr. Catalino Pozo Malavé	Aprobado
Sra. Sandra Villao Carbajal	Aprobado

Ing. Denny Pozo Constante Secretaria. - Señor presidente se aprueba el acta anterior por parte de los señores vocales.

CUARTO PUNTO. - INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE TEMA: REFORMA PRESUPUESTARIA

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Estimados vocales muy buenas tardes tenemos como punto establecido para esta sesión ordinaria la reforma al presupuesto en virtud a las observaciones que nos ha hecho llegar el Director Financiero Lcdo. Jonathan Rodríguez, para efecto de la misma ustedes tienen en sus manos la carpeta con los antecedentes legales correspondientes.

Lcdo. Jonathan Rodríguez-Director Financiero. - Muy buenas tardes señor presidente, señores vocales, señorita secretaria, con fecha 28 de mayo del 2021 el Ministro de Economía y Finanza suscribe Acuerdo Ministerial No. 0041 en la que expide el Cálculo de asignaciones a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados por concepto del modelo de equidad territorial con base a la liquidación del primer cuatrimestre del Presupuesto General del Estado 2021 y liquidación





REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

del año 2020, en aplicación del Código Orgánico de Planificación de Finanzas Públicas, en este mismo acuerdo ministerial se detalla una reducción de presupuesto bajo estos antecedentes se ha considerado alguna reforma, que es la siguiente:

Detalle de Partidas Presupuestarias a reformar:

Partida	Denominación	Codificado	Aumento	Disminución	Presupuesto
17.02.02	Edificios, locales y residencias	\$ 3.000,00	\$ 00,00	\$ 446,40	\$ 2.553,60
18.06.08	Aporte a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.	\$ 218.358,08	\$ 00,00	\$ 17.986,73	\$ 200.371,35
28.06.08	Aporte a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.	\$ 509.502,20	\$ 00,00	\$ 41.969,05	\$ 467.533,15
37.01.01	De fondos del Presupuesto General del Estado	\$ 95.463,87	\$ 61.122,63	\$ 00,00	\$ 156.586,50
38.01.01	De cuentas por cobrar	\$ 19.339,72	\$ 22.400,00	\$ 00,00	\$ 41.739,72
38.01.07	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADs y EP	\$ 82.000,00	\$ 114.146,57	\$ 00,00	\$ 196.146,57
TOTALES			\$ 197.669,20	\$ 60.402,18	\$ 137.267,02

EGRESOS:

Detalle de Partidas Presupuestarias a reformar:

PARTIDA	CONCEPTO	CODIFICADO	AUMENTO	DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO
510105	Remuneraciones Unificadas	\$ 114.192,00	\$ -	\$ 9.804,00	\$ 104.388,00
510106	Salarios Unificados	\$ -	\$ 5.400,00	\$ -	\$ 5.400,00
510203	Décimo tercer sueldo	\$ 10.588,00	\$ -	\$ 1.234,75	\$ 9.353,25
510204	Décimo cuarto sueldo	\$ 4.810,00	\$ -	\$ 410,00	\$ 4.400,00
510510	Servicios Personales por Contrato	\$ 17.316,23	\$ -	\$ 14.616,23	\$ 2.700,00
510513	Encargos	\$ -	\$ 500,00	\$ -	\$ 500,00
510601	Aporte Patronal	\$ 14.802,02	\$ -	\$ 1.699,18	\$ 13.102,84
510602	Fondo de Reserva	\$ 10.583,76	\$ -	\$ 1.234,25	\$ 9.349,51
530101	Agua Potable	\$ 3.000,00	\$ 200,00	\$ -	\$ 3.200,00
530104	Energía eléctrica	\$ 3.500,00	\$ 1.000,00	\$ -	\$ 4.500,00
530105	Telecomunicaciones	\$ 3.500,00	\$ -	\$ 2.180,00	\$ 1.320,00





REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

	Vehículo	\$ 13.000.00	\$ -	\$ 3.000.00	\$ 10.000.00
530248	Eventos oficiales	\$ -	\$ 2.170.00	\$ -	\$ 2.170.00
530702	Arrendamiento y licencias de Uso de paquetes Informáticos	\$ 1.000.00	\$ 200.00	\$ -	\$ 1.200.00
530803	Combustibles y lubricantes	\$ 9.976.36	\$ 3.396.00	\$ -	\$ 13.372.36
530804	Materiales de oficina	\$ 4.000.00	\$ -	\$ 875.00	\$ 3.125.00
530813	Repuestos y Accesorios	\$ 2.023.64	\$ 2.976.36	\$ -	\$ 5.000.00
570102	Tasas generales, impuestos, contribuciones	\$ 1.000.00	\$ -	\$ 500.00	\$ 500.00
570201	Seguros	\$ 10.000.00	\$ -	\$ 5.000.00	\$ 5.000.00
580101	A Entidades del Presupuesto General del Estado	\$ 1.607.75	\$ 1.047.00	\$ -	\$ 2.654.75
580104	A Gobiernos Autónomo Descentralizados	\$ 22.466.45	\$ -	\$ 2.429.32	\$ 20.037.13
730104	Energía eléctrica	\$ 00.00	\$ 300.00	\$ -	\$ 300.00
730204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, etc.	\$ 500.00	\$ 5.271.96	\$ -	\$ 5.771.96
730207	Difusión, Información u Publicidad	\$ 500.00	\$ -	\$ 300.00	\$ 200.00
730604	Fiscalización e inspecciones técnicas	\$ -	\$ 4.500.00	\$ -	\$ 4.500.00
	Estudio y Diseño de proyectos	\$ -	\$ 5.600.00	\$ -	\$ 5.600.00
730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad	\$ 7.100.00	\$ -	\$ 56.00	\$ 7.044.00
750104	Urbanización y Embellecimiento Parque acuático	\$ 224.761.45	\$ -	\$ 44.910.68	\$ 269.672.13
750199	Otras Obras de Infraestructura - Sede Loma alta	\$ 92.382.79	\$ 48.097.93	\$ -	\$ 140.480.72
770102	Tasas generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	\$ 00.00	\$ 56.00	\$ -	\$ 56.00
840103	Mobiliarios	\$ 1.000.00	\$ 3.700.00	\$ 00.00	\$ 4.700.00
840104	Maquinarias y Equipos	\$ 1.000.00	\$ -	\$ 1.000.00	\$ -
840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 1.000.00	\$ 1.000.00	\$ -	\$ 2.000.00





REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010				RUC: 0968565390001			
960201	Al Sector Financiero	Público	\$ 59,565.90	\$ 51,279.81	\$ -	\$ 110,845.71	
RESULTADO DE LA REFORMA				\$ 136,895.06	\$ 89,249.41	\$ 47,445.65	

Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval Vocal: En la partida Remuneraciones Unificadas porque existe una disminución en los beneficios, ha salido algún personal.

Lcdo. Jonathan Rodríguez-Director Financiero. - La partida de remuneraciones unificada, existe una disminución porque de acuerdo a mi calculo nuevo existe un valor excedente por lo que se procede a disminuir.

Sra. Sandra Villao Carbajal-Vocal. - En evento oficiales exactamente a qué mismo se refiere?

Lcdo. Jonathan Rodríguez-Director Financiero. - Son eventos que se ejecutan netamente como Gobierno Parroquial corresponde como a los gastos de rendición de cuenta,

Sr. Catalino Pozo Malavé. Vocal: Felicitar al financiero su exposición ha sido de manera detallada, creo es la primera vez que pasa esto.

Sra. Sandra Villao Carbajal-Vocal. - En el combustible no estoy de acuerdo, no se mis compañeros porque no hablan, siendo este el momento para decir las cosas, se ha subido demasiado el combustible los carros de acuerdo a lo que escucho están siendo utilizados como transporte para los empleados, debería evitarse esta situación y que queden guardado,

Sr. Tomás Villao Tomalá presidente: Esto ya sería tema de sentarnos a conversar con el equipo técnico para ir corrigiendo porque recuerden compañeros que al final de la hora los carros están siendo utilizados para toda actividad.

Sr. Catalino Pozo Malavé. Vocal: Señor presidente a veces se trata de una delegación o comisión asignada por usted, no cree que se asigne un pequeño rubro para estos viajes que se realizan.

Sr. Tomás Villao Tomalá presidente: Esto no se puede, la Ley no nos permite, sino hay más que preguntar señorita secretaria proceda a tomar votación.

Sr. Tomás Villao Tomalá	Aprobado
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	Aprobado
MSc. Washington Rosales Castillo	Ausente
Sr. Catalino Pozo Malavé	Aprobado
Sra. Sandra Villao Carbajal	Aprobado

Ing. Denny Pozo Constante-Secretaria. - Señor presidente tenemos la aprobación por parte de los señores vocales

QUINTO PUNTO. -INFORME DE LOS SEÑORES VOCALES





REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval Vocal: Mi informe esta subido en la plataforma, para que proceda a su impresión señorita secretaria.

Sr. Catalino Pozo Malavé, Vocal: Señor presidente, compañeros vocales, muy buenos tardes mi informe esta subido a la página para que la señorita secretaria proceda a imprimir.

Sra. Sandra Villao Carbajal-Vocal, - Señor presidente, compañeros vocales, muy buenas tardes, mi informe también está en el sistema para su respectiva impresión señorita secretaria.

SEXTO PUNTO. - INFORME DEL PRESIDENTE

Sr. Tomás Villao Tomalá presidente: Estuvimos presente en las festividades de Palmar por la patrona virgen del Carmen, se hizo una ayuda solidaria al niño Oseías Malavé, estamos brindando campaña de vacunación sea con vehículo o personal, tenemos dos compañeros que son Lcdo. en enfermería, se realizó una minga de limpieza Recinto Barbascal, asistencia a festividades de la comuna Libertador Bolívar donde estuve en calidad de jurado calificador, asistencia final club deportivo Brasil esto fue en la Comuna Sinchal, entrega de kits de alimento a usuarios de la Comuna Palmar, entrega de kits de bioseguridad a usuario de la Comuna Salanguillo, mesa de trabajo con director de HEIFER-MSP-GAD COLONCHE, visitas técnicas en Palmar por el tema de un enrocado, estamos socializando un presupuesto para la comuna Jambelí, atención cotidiana que corresponde a los usuarios de cada uno de las comunas.

SÉPTIMO PUNTO. - VARIOS Y RESOLUCIONES

Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval-Vocal: Compañeros vocales, señor presidente usted me asigno para que fuera en su representación a una reunión junto al compañero Catalino, el tema tratado fue sobre posible dengue hemorrágico, hay casos confirmado, entonces para combatir esto se va a realizar una campaña de fumigación, solicitaron la ayuda del GAD Parroquial pudimos comprometernos en el tema logístico, con bomba de fumigación, perifoneo y personal del GAD esto es para el miércoles 04 en la comuna Manantial de Guangala.

Sr. Tomás Villao Tomalá presidente: Agradecerle el cumplimiento a la delegación efectivamente yo miré la agenda, del Consejo Provincial y coincide con la misma hora razón por la que pedí al compañero Jerónimo me represente, decirle que los compromisos están establecidos y tenga la seguridad que vamos a cumplir.

Sra. Sandra Villao Carbajal-Vocal, - Señor presidente la Directora de Manantial de Guangala me escribió si es posible poner el veneno.

Sr. Catalino Pozo Malavé, Vocal: Se va a fumigar todos los barrios de la comuna Manantial de Guangala, ellos si pidieron el insumo.

Sr. Tomás Villao Tomalá presidente: A mí me dijo el Simón Neira que el veneno no era nuestro compromiso en todo caso hay que averiguar si en verdad necesitan.

RESOLUCIONES:





REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

En esta sesión y en presente del Sr presidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche y dando cumplimiento a la Ley que nos ampara en el Art. 67 del CDDTAO.- atribuciones de La Junta Parroquial Rural literal a) a la Junta Parroquial le corresponde. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, conforme este código. Se tomó las siguientes resoluciones:

- **Aprobación:** El Directorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche, resuelven: **APROBAR**, la Reforma del Presupuesto 2021
- **Aprobación:** El Directorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche, resuelven: **APROBAR**, logística para la campaña de fumigación en la Comuna Manantial de Guangala.

OCTAVO PUNTO. - CLAUSURA

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Estimados compañeros, siendo las 16H38 las dieciséis horas con treinta y ocho minutos, damos por clausurado ésta sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Colonche.

Sr. Tomás Villao Tomalá
PRESIDENTE

MSc. Washington Rosales Castillo
VOCAL



Sra. Sandra Villao Carbajal
VOCAL

Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval
VICEPRESIDENTE

Sr. Catalino Pozo Malavé
VOCAL

Certificación. - Certifico que el acta que antecede es fiel transcripción de la grabación magnetofónica, de la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Colonche, celebrada a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintiuno. - la presente acta consta de 07 fojas. - **lo certifico.** - Colonche, viernes 30 de julio de 2021

Ing. Denny Pozo C.
SECRETARIA